

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

# Propuesta económica

**FORMATO 4  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA No. 2019-O-043- ARAUCA		
"CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA, Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA – ARAUCA."		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 1.818.542.736
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 1.727.615.599
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 90.927.137

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2				
				EN porcentaje
				%
	Administración	(%) -		18%
	Imprevistos	(%) -		4%
	Utilidad	(%) -		7%
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%		19%
<b>VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos</b>				<b>\$ 1.727.615.599</b>

Nombre y Firma del proponente o su Representante Legal

LUIS CARLOS PÉREZ MÉNDEZ

C.C. 17.589.706 DE Arauca

R/ UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA 2019

Nota: el proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Valor Propuesta, incluido y discriminado el AIU en porcentaje, el porcentaje del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas.

Los porcentajes de AIU deben presentarse máximo con dos decimales, caso contrario la entidad procederá a ajustar el porcentaje, redondeándolo por exceso o por defecto

Nota 1: La determinación del valor de la propuesta para evaluación económica VPEE, con base en el porcentaje de descuento PD ofertado, solo aplicará para efectos de la evaluación y calificación de la propuesta, y no corresponde a los costos reales de los diagnósticos y mejoramientos que se podrán obtener después de culminar con la fase 1.

Nota 2: En todo caso, el contrato se suscribirá por el valor total del Presupuesto Estimado. Para la presente convocatoria, se debe tener en cuenta que el tope máximo del componente del A.I.U, es del 29%.

Nota 3: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

Nota 4: El tope máximo para el porcentaje de descuento será del cinco por ciento (5%).

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

✚ Diagnostico efectivo adicional sin costo

**FORMATO 9**  
**DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO**

<b>Municipio en que se ubican los barrios</b>	<b>No. Grupo</b>	<b>Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos</b>	<b>No. de viviendas de la Convocatoria</b>
Arauca	Arauca	19	183

**Nombre y Firma del proponente o su Representante Legal**

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ**  
CC. 17.589.706 de Arauca  
R/ UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA-2019

Nota 1. Este formato se debe diligenciar una sola vez por el proponente y debe ser adjunto al sobre que contenga la información que acredite los requisitos habilitantes

Nota 2. El oferente debe señalar claramente en este formato el número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos.

Nota 3: Diagnóstico Efectivo: Diagnóstico que cuenta con el visto bueno del interventor y operador del programa, el cual permite que los hogares pasen del estado por verificar a efectivo. Esto se da posterior a la visita de chequeo del operador<sup>5</sup>.

Nota 4: Operador del Programa: Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER

<sup>5</sup> Definiciones, Manual operativo del programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana "Casa Digan Vida Digna, Minvivienda.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

⌘ Experiencia específica adicional

## FORMATO 10

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTA

<b>OBJETO:</b>	ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA						
<b>PROPONENTE:</b> UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA 2019							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				JAIRO ARMANDO CELY ARIZA C.C. C.C.91.487.672			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA EVALUACIÓN</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
740 de 2012	Construcción de mejoramientos de viviendas en aplicación de los subsidios de vivienda saludable asignados en el año 2011 en el municipio de Arauca, departamento de Arauca	Construcción de viviendas	322,30	Municipio de Arauca	6/11/2012	15/02/2013	100%
660 de 2013	Mejoramiento de vivienda de interés social prioritario comunas 1,3 y 5	Mejoramiento de vivienda	765,58	Municipio de Arauca	17/12/2013	20/08/2014	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de evaluación. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de evaluación y puntuación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado.



**LA DIRECTORA DEL FONDO DE VIVIENDA Y DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**

**CERTIFICA**

Que JAIRO ARMANDO CELY ARIZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.487.672 expedida en Bucaramanga, celebró CONTRATO DE OBRA, el cual se ejecutó y cumplió cabal y satisfactoriamente con cada una de las obligaciones establecidas contractualmente e igualmente no fue objeto de sanción o multa en el desarrollo del proceso contractual.

CONTRATO DE OBRA: 740 DE 2012  
 OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA SALUDABLE ASIGNADOS EN EL AÑO 2011 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.  
 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA  
 CONTRATISTA: JAIRO ARMANDO CELY ARIZA  
 VALOR DEL CONTRATO: \$ 190.000.000,00  
 PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES  
 FECHA LEGALIZACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2012  
 FECHA DE INICIO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2012  
 FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2013  
 CUMPLIMIENTO: (100%) SATISFACTORIO  
 ESTADO DEL CONTRATO: LIQUIDADÓ  
 SMMLV: 322,30  
 NUMERO DE MEJORAMIENTOS: TREINTA Y OCHO (38)

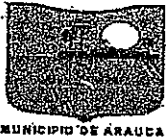
**CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (VERSION 14):**

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
F	72	10	15	72101510
F	72	10	33	72103301
F	72	11	10	72111001
F	72	11	10	72111002
F	72	15	19	72151901
F	72	15	19	72151903
F	72	15	24	72152402
F	72	15	27	72152710
F	81	10	15	81101508
G	95	12	21	95122101

**ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.
LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	131,1
EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN ENTRE 0 Y 2 M	M3	26,6
CIMENTACION		
ZAPATA AISLADA DE CIMENTACION DE 0.5X0.5X0.3 m CONCRETO REFORZADO 3000 PSI f=1/2"	UN	152

¡TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD!



VIGA DE CIMENTACIÓN 0.15 x 0.20 CCTO REFORZ 3000.PSI f=1/2"	ML	273,6
<b>ESTRUCTURA</b>		
COLUMNA 0.10 x 0.20 CCTO REFORZ 3000 PSI f=3/8"	ML	395,2
VIGA AEREA 0.10 x 0.20 M EN CCTO REFORZ 3000 PSI f=3/8"	ML	296,4
DINTEL EN CONCRETO REFORZADO	ML	53,2
<b>MAMPOSTERÍA</b>		
MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5	M2	745,82
<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>		
PUNTO HIDRAULICO PVC-P 1/2"	UN	152
RED DE DISTRIBUCION PVC-P 1/2"	ML	190
SUM. E INST. DUCHA COMPLETA INCLUYE REGISTRO	UN	38
CHEQUE DE 1/2"-SUM. E INSTAL.	UN	38
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
TUBERIA SANITARIA DE 4"	ML	228
PUNTO SANITARIO PVC 4"	UN	38
PUNTO SANITARIO PVC DE 3"	UN	38
PUNTO SANITARIO PVC 2"	UN	114
CAJA DE INSPECCION 0.6m x 0.60m x 0.5m EN LADRILLO MACIZO (Incluye tapa en concreto)	UN	38
SUM E INST. LAVADERO PREFABRICADO INCLUYE ACCESORIOS Y BASE	UN	38
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
PUNTO ELECTRICO MONOFASICO ALUMBRADO INTERRUPTOR Y SALIDA	UN	76
<b>CUBIERTA</b>		
CUBIERTA EN TEJA DE ZINC	M2	192,28
CORREA RECTANGULAR TUBERIA MET.2"x1"	ML	282,72
<b>APARATOS SANITARIOS</b>		
SUM. E INST. SANITARIO Y LAVAMANOS Inc. Accesorios e incrustaciones	UN	15
<b>CARPINTERIA METALICA</b>		
SUM. E INST. DE PUERTA METALICA A= 0,7 m H= 2,0 M (Incluye pasador, marco, anticorrosivo y pintura)	UN	38
SUM. E INST. VENTANA METALICA (Incluye anticorrosivo, pintura)	M2	9,12
<b>PISOS</b>		
PLACA BASE DE PISO EN CONCRETO 3000 PSI. e=0,06mts (Incluye malla electro-soldada)	M2	98
ENCHAPE PARA PISO EN CERAMICA	M2	85
<b>ACABADOS DE MUROS</b>		
ENCHAPE PARA MUROS EN CERAMICA	M2	406,6
PAÑETE LISO SOBRE MURO MORT-1:4, E=0,02 m	M2	813,2
VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE A 3 MANOS	M2	411,92

Se expide a solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de octubre de 2014.

  
ARQ. MÓNICA TRESPALCARIOS CASTILLO  
Directora FONVIDA

Digitó: Mónica Trespalcacios Castillo





**LA DIRECTORA DEL FONDO DE VIVIENDA Y DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**

**CERTIFICA**

Que **JAIRO ARMANDO CELY ARIZA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.487.672 expedida en Bucaramanga, celebró **CONTRATO DE OBRA**, el cual se ejecutó y cumplió cabal y satisfactoriamente con cada una de las obligaciones establecidas contractualmente e igualmente no fue objeto de sanción o multa en el desarrollo del proceso contractual.

**CONTRATO DE OBRA:** 660 DE 2013  
**OBJETO DEL CONTRATO:** MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO COMUNAS 1, 3 Y 5 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.  
**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE ARAUCA  
**CONTRATISTA:** JAIRO ARMANDO CELY ARIZA  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 471.600.000,00  
**PLAZO INICIAL:** SEIS (06) MESES  
**FECHA LEGALIZACIÓN:** 07 DE NOVIEMBRE DE 2013  
**FECHA DE INICIO:** 17 DE DICIEMBRE DE 2013  
**SUSPENSIÓN No. 1:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2013  
**REINICIO No. 1:** 14 DE AGOSTO DE 2014  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 20 DE AGOSTO DE 2014  
**CUMPLIMIENTO:** (100%) SATISFACTORIO  
**ESTADO DEL CONTRATO:** LIQUIDADO  
**SMMLV:** 765.58  
**NÚMERO DE MEJORAMIENTOS:** SESENTA Y CUATRO (64)

**CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (VERSION 14):**

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
F	72	10	15	72101510
F	72	10	33	72103301
F	72	11	10	72111001
F	72	11	10	72111002
F	72	15	19	72151901
F	72	15	19	72151903
F	72	15	24	72152402
F	72	15	27	72152710
F	81	10	45	81101508
G	95	12	21	95122101

**ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.
-------------	-------	-------



PRELIMINARES		
LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	101,00
EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	MS	80,00
CIMENTACION		
ZAPATA EN CONCRETO REF. 3000 PSI 0.5X0.5X0.3	UN	120,00
VIGA CIMENTACION 0.20X0.25 M CCTO REF.	ML	320,00
ESTRUCTURA		
COLUMNA EN CCTO 3000 PSI 0.10X0.20 M	ML	429,00
VIGA AEREA EN CONCRETO REF. 0.10X0.20	ML	498,00
MAPOSTERIA		
MURO EN BLOQUE N° 5 - E=0.10 M	M2	2450,00
MESON EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI A=0.60 M ENCHAPADO	M2	56,00
INSTALACIONES HIDRAULICAS		
PUNTO HIDRAULICO PVC P 1/2"	UN	236,00
RED DE DISTRIBUCION PVC P 1/2"	ML	489,00
INSTALACIONES SANITARIAS		
TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	ML	378,00
PUNTO SANITARIO PVC DE 3"	UN	32,00
TUBERIA PVC SANITARIA 3"	ML	32,00
CAJA DE INSPECCION 0.60X0.60X0.60 M EN LADRILLO TOLETE	UN	62,00
INSTALACIONES ELECTRICAS		
PUNTO ELECTRICO (TOMACORRIENTE 110 V)	UN	120,00
PUNTO ELECTRICO (TOMACORRIENTE TIPO GFCI)	UN	120,00
PUNTO ELECTRICO MONOFASICO ALUMBRADO	UN	234,00
CUBIERTA		
CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO O ZINC ARQUITECTONICO	M2	250,00
CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3x1 1/2"	ML	424,00
APARATOS COCINA Y BAÑOS		
LAVAPLATOS EN ACERO INOX CON BANDEJA L=1.00 M	UN	29,00
SUM. E INST. SANITARIO Y LAVAMANOS Inc. Accesorios e Instalaciones	UN	26,00
DUCHA GALAXIA DE GRIVAL SENCILLA CON REGISTRO	UN	26,00
LAVADERO PREFABRICADO CONCRETO L=1.0 M INCLUYE BASE	UN	26,00
CARPINTERIA METALICA		
VENTANA LAM CAL 20 CORRED. CON VIDRIOS Y PINTURA	M2	56,00
PISOS		
PLACA DE PISO CCTO 3000 PSI E=0.08 M	M2	488,00
PISO EN CERAMICA 20.5x20.5 M	M2	466,00
ACABADOS DE MUROS		
ENCHAPE PARA MUROS EN CERAMICA	M2	625,00
PANELE LISO SOBRE MURO MORT 1:4 E=0.02 M	M2	1427,26
VINILO TIPO I SOBRE PANELE A 3 MANOS	M2	1450,00
ITEM NUEVO		
MORTERO DE NIVELACION	M2	480,00

Se expide a solicitud del interesado a los Diez (12) días del mes de diciembre de 2014.

  
ARQ. MÓNICA TRESPALACIOS CASTILLO  
Directora FONVIDA

Digito: Mónica Trespalacios Castillo

(TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD)

Cra. 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 097 8854270 www.arauca.arauca.gov.co  
Fonvida@arauca.arauca.gov.co contacto05@arauca.arauca.gov.co

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

⚡ Apoyo a la industria nacional

**FORMATO 8**  
**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Para efectos de la evaluación del factor referido a los bienes en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los Bienes ofrecidos, así:

<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b> <b>Origen de los bienes</b>	<b>Selección (X)</b>
NACIONAL: Oferto los bienes nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los bienes y servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No2019-O-043-ARAUCA, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

**Nota:** En caso de incluir dentro de mi oferta bienes con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Dada en Arauca a los (14) catorce días del mes de noviembre de 2019

Atentamente,

Firmas:



**LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ**

C.C. 17.589.706 de Arauca

R/ UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA 2019

**FORMATO 8**  
**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los Servicios ofrecidos, así:

<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b> <b>Origen del servicio</b>	<b>Selección (X)</b>
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los bienes y servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No2019-O-043-ARAUCA, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

**Nota:** En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Dada en Arauca a los (14) catorce días del mes de noviembre de 2019

Atentamente,

Firmas:

  
**LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ**  
C.C. 17.589.706 de Arauca  
R/ UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA 2019